Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Comité de Evaluación de la Licitación Publica N° 02/2013.

Asunción, 20 de Agosto de 2013.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Señor
Econ. Arnaldo Samaniego González
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la **Licitación Publica N° 02/2013 para la *"Contratación de Agencia Publicitaria"***, constituido y conformado por **Resolución N° 65/2.011 I**. de fecha **19 de Enero de 2011**, se dirigen a Ud., en relación la **Resolución JM/N° 5.269/13**, de fecha 30 de Julio de 2.013, y presentamos el Informe complementario de Evaluación, en los términos que seguidamente se exponen:-

Que, esta Comisión de Evaluación, en fecha 27 de Junio de 2.013, ha elevado el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, así como su recomendación de adjudicación, determinado en la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados en el mencionado Informe y lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Atr. 61 Método de Evaluación y Atr. 63 Criterio de Adjudicación, siendo la misma la oferta más solvente para los intereses de esta Institución, que en su parte conclusiva dice:

1. ***La ADJUDICACION** de la **Licitación Pública N° 02/2013 para la "CONTRATACION DE AGENCIA PUBLICITARIA"**, a la firma **BIERDERMAN PUBLICIDAD S.A.** en el Lote Nro: 1 "Servicios de Publicidad en Medios Escritos" con la Modalidad Contrato Abierto, por un monto mínimo de G: 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones) y el monto máximo es de G. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones), a la Firma **BRICK S.A.** en el Lote Nro: 2 "Servicio de Difusiones en Medios Televisivos" con la Modalidad Contrato Abierto , por un monto mínimo de G: 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones) y el monto máximo es de G. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) a la firma **BIERDERMAN PUBLICIDAD S.A.** en el Lote Nro: 3 "Servicios de Difusiones en Medios Radiales " con la Modalidad Contrato Abierto, por un monto mínimo de G: 250.000.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones) y el monto máximo es de G. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos Millones), y a la Firma **SERVIPRESS** en el Lote Nro: 4 "Servicios de Cartelería Publicitaria" " con la Modalidad Contrato Abierto , por un monto mínimo de G: 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones) y el monto máximo es de G. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones).*

Que, por **Resolución N° 1.279/2.013 I** de fecha 15 de Julio de 2.013, la Intendencia Municipal Resolvió: *Art. 1°.* ***ADJUDICAR** la **Licitación Publica N° 02/2013 para la "Contratación de Agencia Publicitaria"**, a las siguientes Firmas.*

- BIERDERMAN PUBLICIDAD S.A. en el Lote Nro: 1 "Servicios de Publicidad en Medios Escritos" con la Modalidad Contrato Abierto, por un monto mínimo de G: 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones) y el monto máximo es de G. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones), IVA incluido

Abog. Benito Aloisio Torres Acosta
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ECON. CARLOS MIRANDA
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Abog. Alfredo Benítez Mendieta
Director General
Dirección General de Comunicación

Econ. [illegible]
Dirección [illegible]

- BRICK S.A. en el Lote Nro: 2 "Servicio de Difusiones en Medios Televisivos" con la Modalidad Contrato Abierto , por un monto mínimo de G: 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones) y el monto máximo es de G. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones), IVA incluido
- BIERDERMAN PUBLICIDAD S.A. en el Lote Nro: 3 "Servicios de Difusiones en Medios Radiales " con la Modalidad Contrato Abierto, por un monto mínimo de G: 250.000.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones) y el monto máximo es de G. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos Millones), IVA incluido
- SERVIPRESS en el Lote Nro: 4 "Servicios de Cartelería Publicitaria" " con la Modalidad Contrato Abierto , por un monto mínimo de G: 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones) y el monto máximo es de G. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones). IVA incluido

Que, la **Resolución JM/N° 5.269/13,** en su Art. 1° copiado dice: **DEVOLVER a la Intendencia Municipal el Mensaje Nro: 537/2013 SG; por medio del cual se remitió a esta Corporación Legislativa, la Resolución Nro: 1.279/13 I, por la cual se adjudica la Licitación Publica Nacional Nro: 02/ 13, para la "Contratación de Agencia Publicitaria".**

Atendiendo, las consideraciones precedentes , El comité de Evaluación se ratifica en el Informe elevado en fecha 27 de Junio de 2.013 y amplia el mismo en cuanto al Lote Nro: 4 "Servicios de Carteleria Publicitaria" como sigue:

En respuesta a la Nota DNCP 5419/2013 de fecha 05 de Marzo de 2.013 se estableció cuanto sigue En la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificados , F Inspección y Pruebas en la Etapa de Evaluacion :
Parrafo 3 ***"En cuanto a la visita in situ a la Empresa se realizara con el fin de corroborar lo siguiente: Infraestructura como ser (Oficinas, equipos, etc) y Capacidad en materia de personal como ser, Cantidad de personal, años de experiencia de la empresa , etc".***

En ese sentido la UOC Nro 1 : a designado al Funcionario Daniel Morinigo, Técnico del Dpto. de Licitaciones a realizar la Visita in situ a las Empresas **ARTES GRAFICAS VISUAL Y SERVIPRES** a través de la Nota Nro: 368 de fecha 16 de Agosto del 2.013

A continuación de exponen las fotos de ambas Empresas:

ARTES GRAFICAS VISUAL

Abog. Benito Alejandro Torras Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Abog. Alfredo Benítez Mendieta
Director General
Dirección General de Comunicación

Maria T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Econ. César Avila Zanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

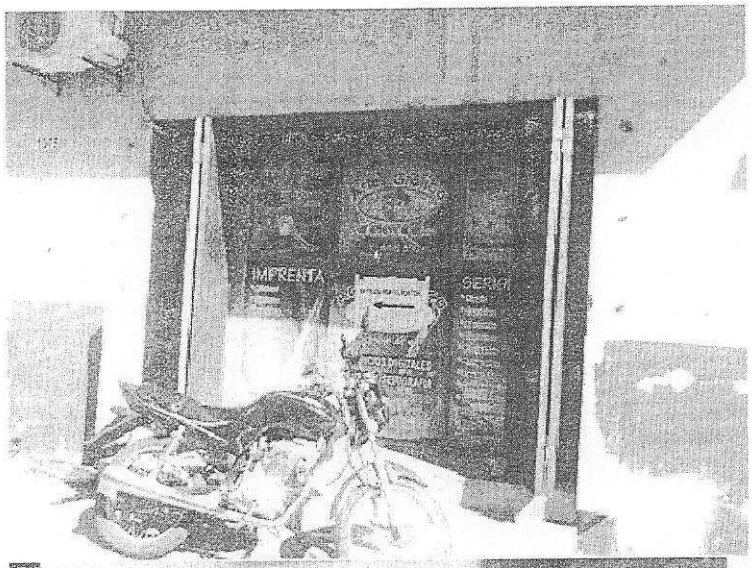

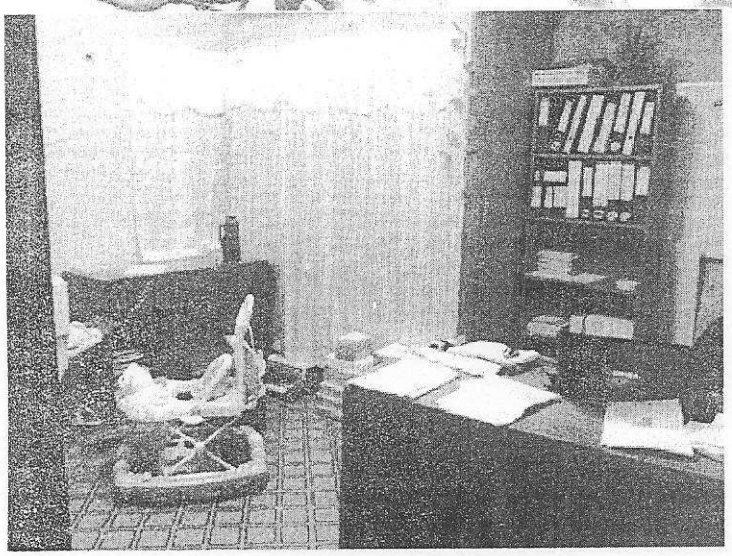

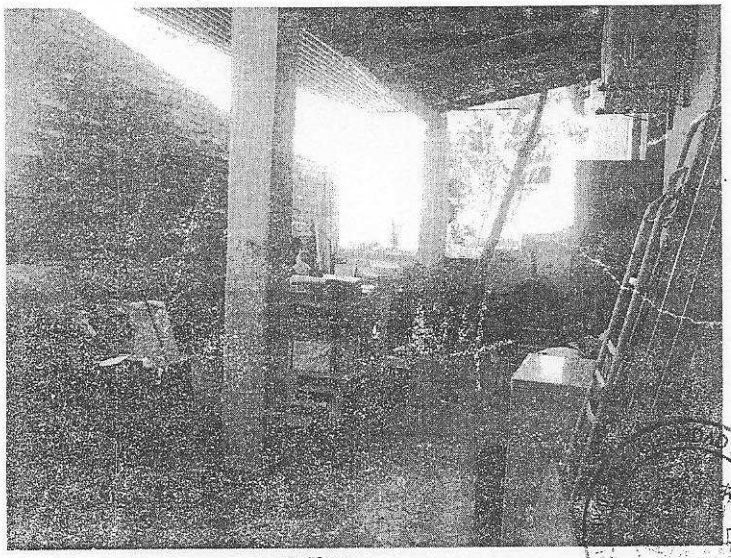

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Compras

Econ. César Arce Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Alfredo Benítez Mendieta
Director General
Dirección General de Comunicación

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción.

Econ. Carlos Miranda P.
Director Gral.
Dirección Gral. de Planificación Técnica

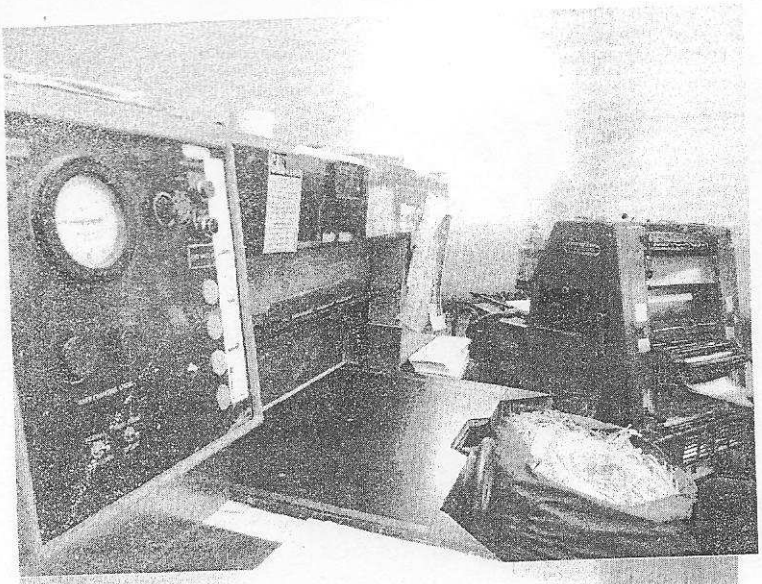

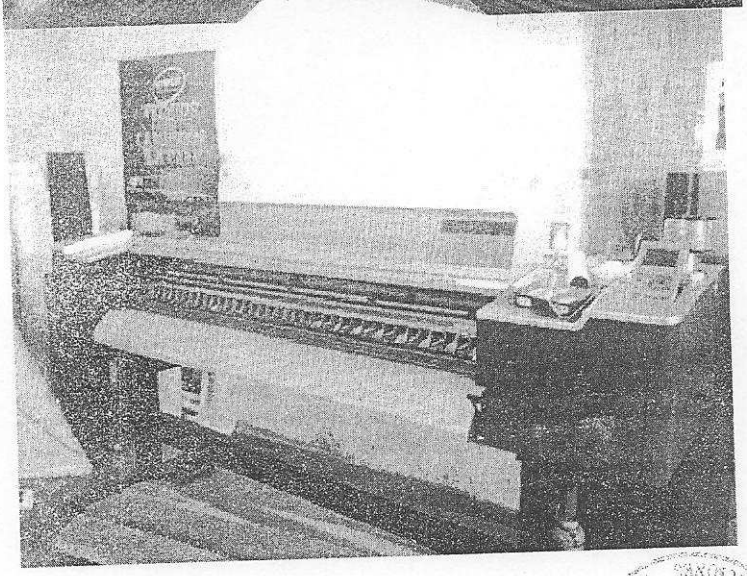

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

SERVIPRESS

Abog. Benito Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Econ. Carlos Miranda P.
Director Gral.
Dirección Gral. de Planificación Técnica

Abog. Alfredo Benítez Mendieta
Director General
Dirección General de Comunicación

Econ. César Ortiz Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

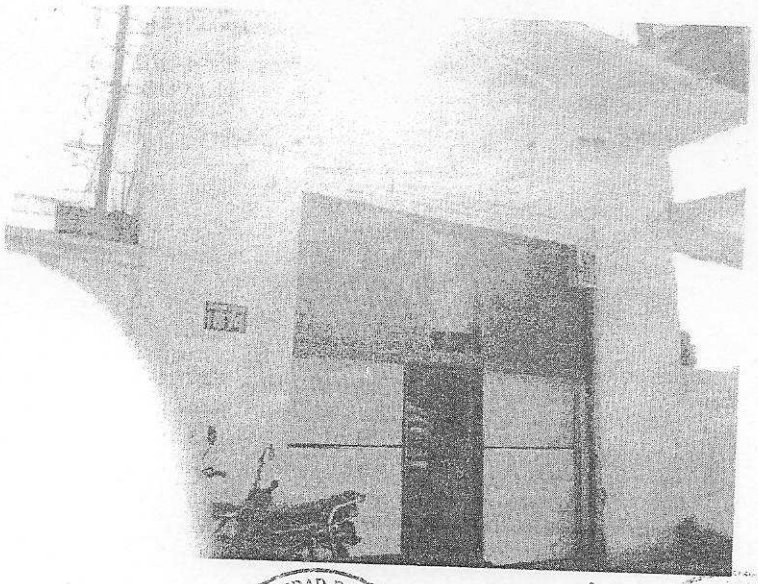

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Abog. Benito Alejandro Torres Acaval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Abog. Alfredo Benítez Mendieta
Director General
Dirección General de Comunicación

Econ. César Aguilar Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

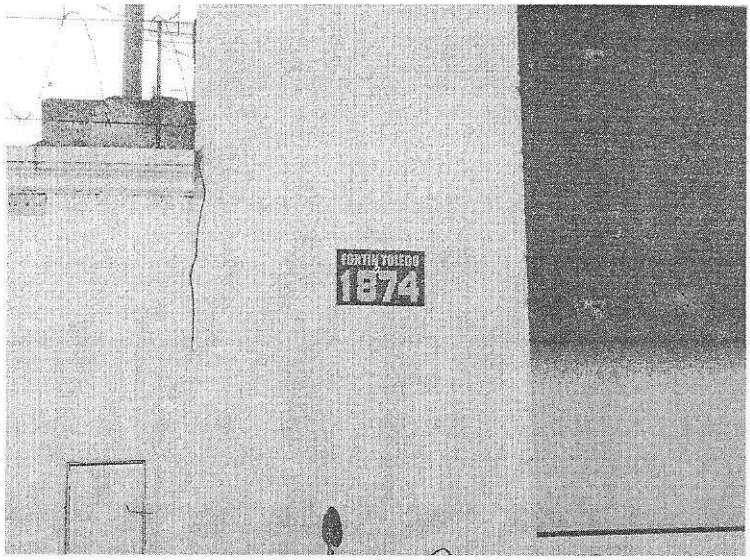

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

María Pintos
Jefa
Departamento de

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Abog. Alfredo Benítez Mendieta
Director General
Dirección General de Comunicación

Econ. César Vera Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

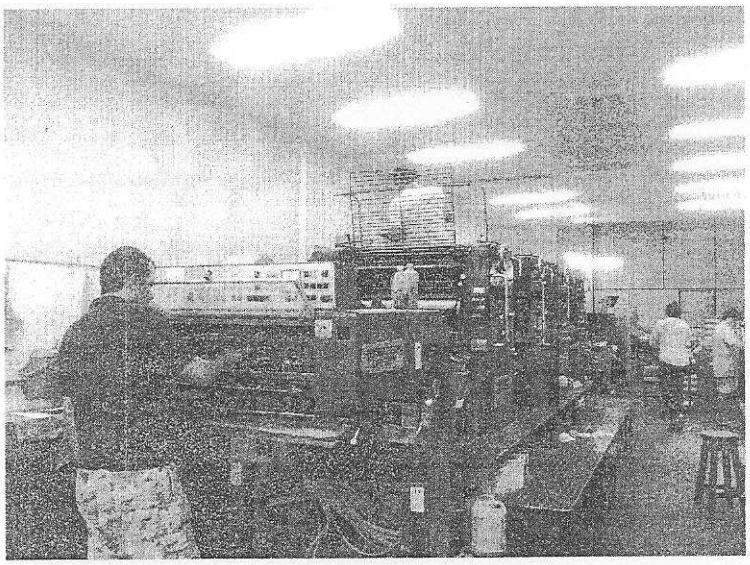

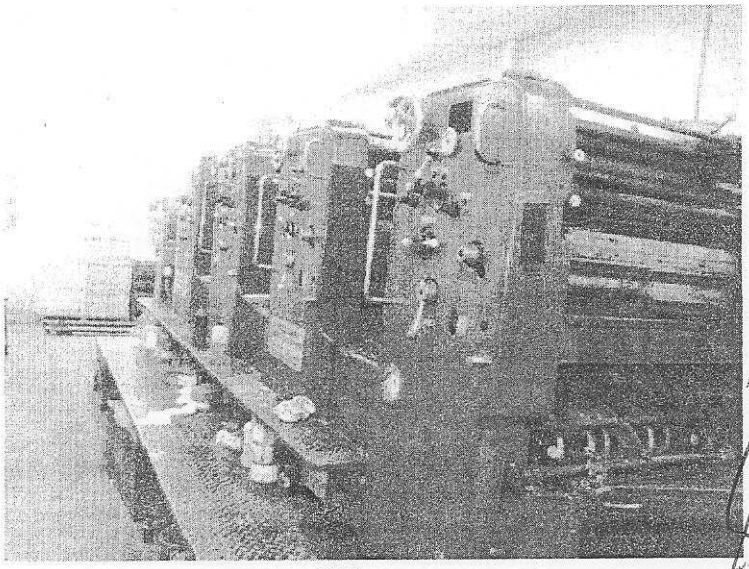

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

Abog. Benito Alejandro Torres Acevál
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Econ. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Abog. Alfredo Benítez Mendieta
Director General
Dirección General de Comunicación

Econ. César Cale Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

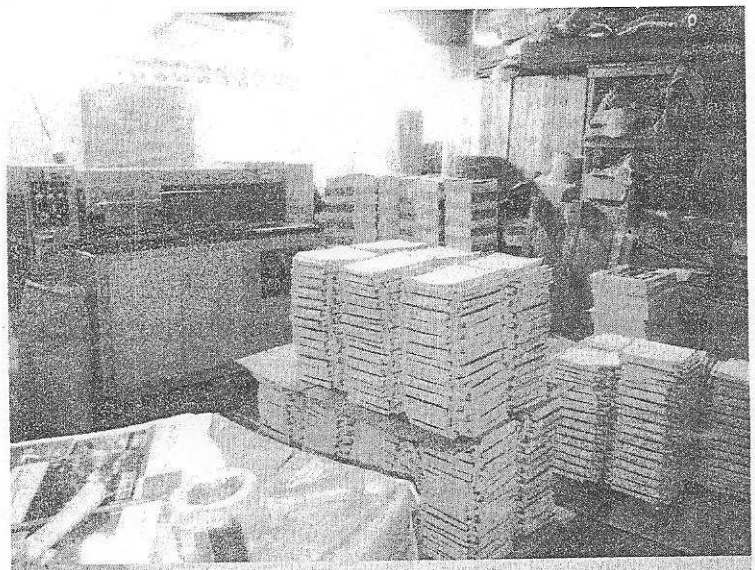

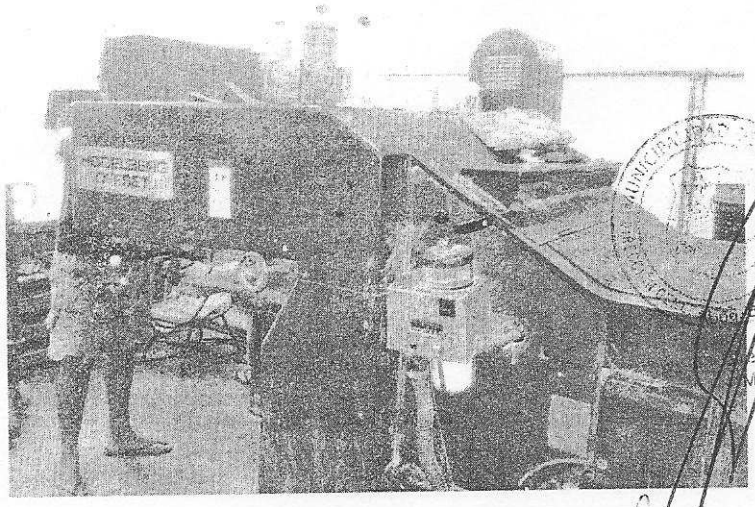

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Econ. César A. Sanabria
Director
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Alfredo Benítez Mendieta
Director General
Dirección General de Comunicación

Fabio Benito Alejandro Torres Ascval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

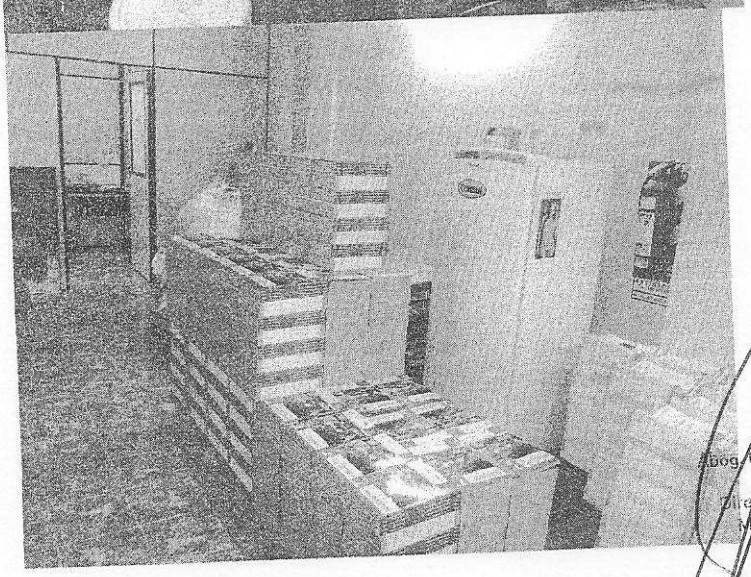

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Abog. Alfredo Benítez Mendieta
Director General
Dirección General de Comunicación

Econ. César Vera Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

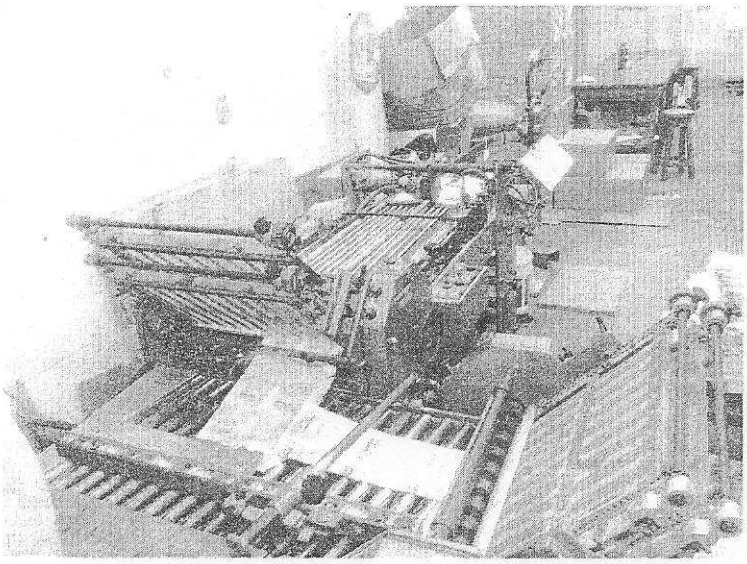

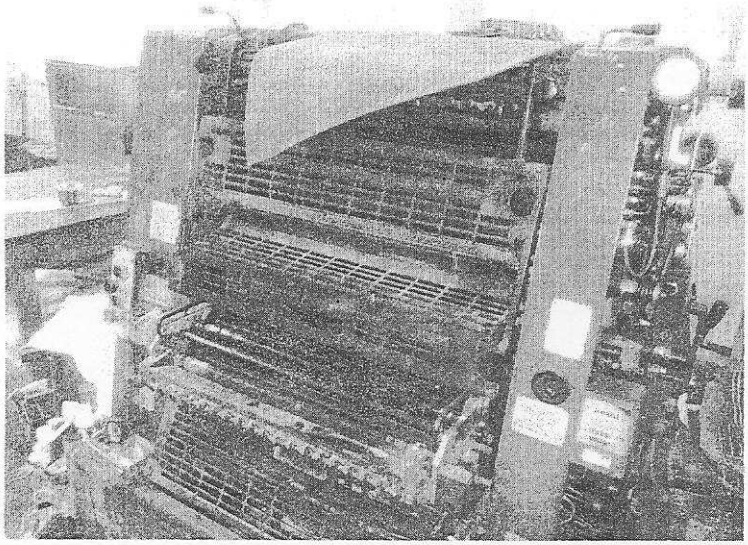

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

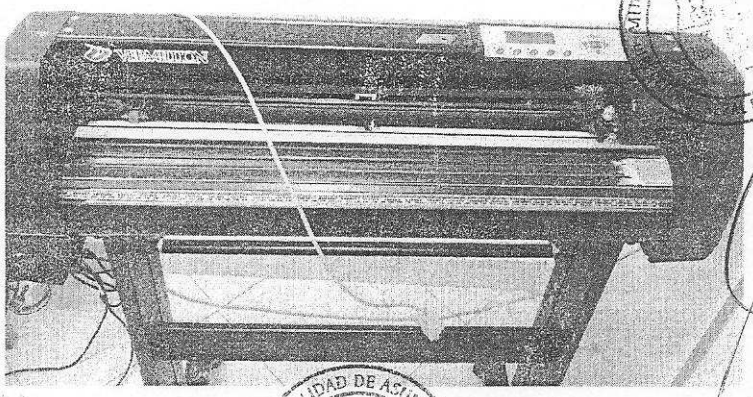

Abog. Alfredo Benítez Mendieta
Director General
Dirección General de Comunicación

Abog. Benito Alejandro Torres Acaval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Econ. Carlos Miranda Pereira
Director Gral.
Dirección Gral. de Planificación Técnica

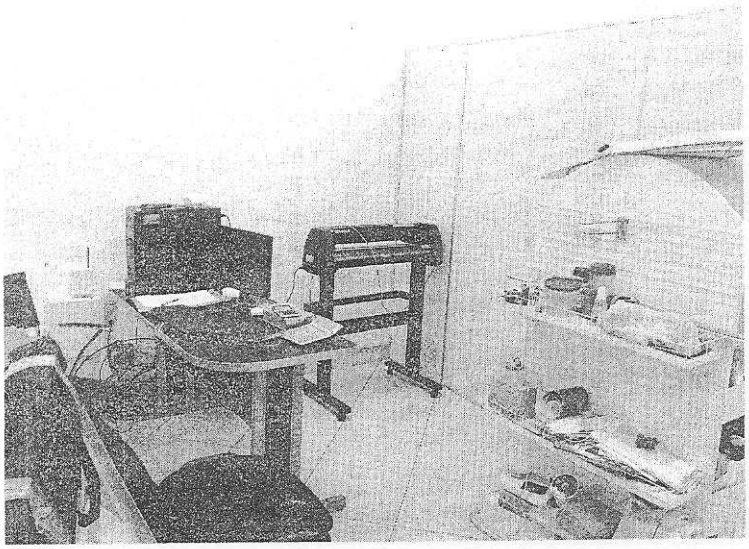

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Abog. Benito Alejandro Torres Acéval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Econ. Carlos Miranda P.
Director Gral.
Dirección Gral. de Planificación Técnica

Abog. Alfredo Benítez Mendieta
Director General
Dirección General de Comunicación

Econ. César Acle Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

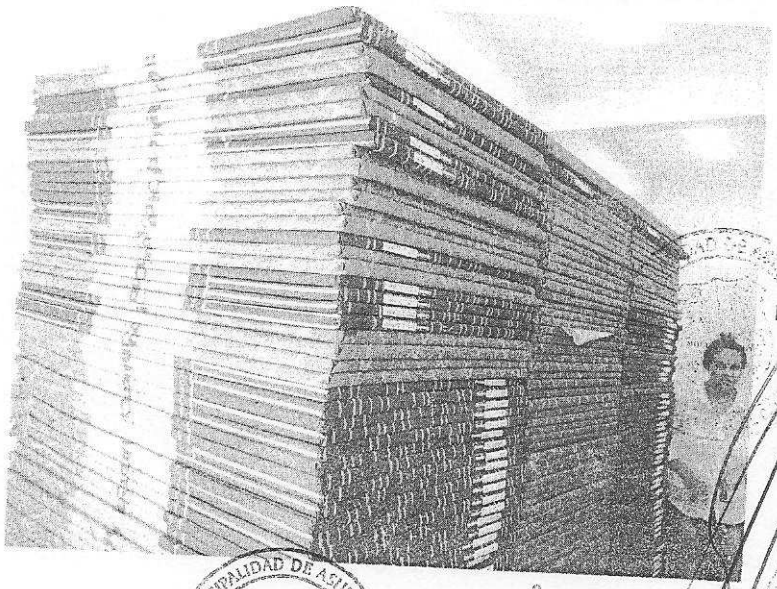

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

Econ. César [illegible] Sanabria
Director General
Dirección Gral. Administrativa y Financiera

Abog. Alfredo Benítez Mendieta
Director General
Dirección General de Comunicación

Abog. Benito Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante la verificación realizada se ha constatado la mayor Capacidad en cuanto a Infraestructura como ser (Oficinas, equipos, etc.) y Capacidad en materia de personal, Cantidad de personal, años de experiencia de la empresa , **SERVIPRESS,** más de tres años de antigüedad, según RUC a folio, 034 con fecha 31/07/2002.

En cuanto a la Empresa **ARTES GRAFICAS VISUAL** , se ha constatado que la misma inicio sus actividades según RUC a folio 020 con fecha 25/02/2011, debido a su antigüedad, hemos constatado que la empresa mencionada ha incumplido con una documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación , punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(a) Capacidad Financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los ítems:

Requisitos Mínimos	Información Requerida
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.** b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años** c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.**	***Adjuntar Balances de los 3 (tres) últimos años (del 2009, 2010 y 2011).***Así como también formulario 101 de los años 2009, 2010 y 2011. Conforme al formato aprobado por la Subsecretaria de Estado de Tributación, firmado por un Contador Público y el Representante de la Empresa.

La Observacion precedente se encuentra sustentada en el Informe de la Dirección de Planificación D.E.E Nro: 77/13 de fecha 23/04/2.013, cuyos Indicadores Financieros y Económicos de los años 2009 2010 y 2011 no han podido ser hallados debido a la Empresa ARTES GRAFICAS VISUAL no cuenta con tres años de experiencia, por lo que no posee los balances respectivos, motivo por el cual la Oferta de dicha Empresa tuvo que ser DESCALIFICADA en un principio.

Habiendo dejado constancia y ampliado el Informe de Evaluación del llamado de referencia con relación al Lote Nro 4 El Comité de Evaluación :

Pone a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. ***La ADJUDICACION** de la **Licitación Pública Nº 02/2013 para la "CONTRATACION DE AGENCIA PUBLICITARIA"**, a la firma **BIERDERMAN PUBLICIDAD S.A.** en el Lote Nro: 1 "Servicios de Publicidad en Medios Escritos" con la Modalidad Contrato Abierto, por un monto mínimo de G: 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones) y el monto máximo es de G. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones), a la Firma **BRICK S.A.** en el Lote Nro: 2 "Servicio de Difusiones en Medios Televisivos" con la Modalidad Contrato Abierto , por un monto mínimo de G: 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones) y el monto máximo es de G. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) a la firma **BIERDERMAN PUBLICIDAD S.A.** en el Lote Nro: 3 "Servicios de Difusiones en Medios Radiales " con la Modalidad Contrato Abierto, por un monto mínimo de G: 250.000.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones) y el monto máximo es de G. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos Millones), y a*

Econ. César Aníbal Cantabria
Director
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Alfredo Benítez Mendieta
Director General
Dirección General de Comunicación

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Es copia fiel del original
María I. Pintos Aguiera
Jefa
Departamento de Co

Dirección General de Comunicación

*la Firma **SERVIPRESS** en el Lote Nro: 4 "Servicios de Cartelería Publicitaria" " con la Modalidad Contrato Abierto , por un monto mínimo de G: 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones) y el monto máximo es de G. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones).*

2. ***DESCALIFICAR***, la Oferta presentada por la Empresa ***ARTES GRAFICAS VISUAL***, por las consideraciones expuestas en la presente.

Es nuestro informe.-

Abog. Emilio Alejandro Torres Azeval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Econ. Cecilia Arte Samaniego
Director
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Abog. Alfredo Benítez Mendieta
Director General
Dirección General de Comunicación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos